

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., LUNES 24 DE ABRIL DE 1995

AÑO I SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
SESION SOLEMNE

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE  
FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ

### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA DEL DICTAMEN POR EL QUE SE CONCEDE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, A LA CIUDADANA GABRIELA BRIMMER DLUGACZ	pág. 3
INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL, PARA UNA SEMBLANZA DE LA VIDA Y OBRA DE NUESTRA HOME-NAJEADA	pág. 6
IMPOSICION DE LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO 1995 POR LA COMISION DE GOBIERNO	pág. 8
MENSAJE DE LA CIUDADANA GABRIELA BRIMMER DLUGACZ.	pág. 8
HIMNO NACIONAL	pág. 9
ACTA DE ESTA SESION SOLEMNE	pág. 9

A las 13:10 horas **EL C. PRESIDENTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ**.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

**LA C. SECRETARIA MONICA TORRES AMARILLAS**.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señor Presidente, hay una asistencia de 50 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE**.- Se abre la Sesión.

Le suplicamos a los representantes de los medios de difusión sean tan amables de permitir que inicie en forma normal la Sesión, de tal forma que podamos proceder adecuadamente.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO MARGARITO REYES AGUIRRE**.-

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Segundo Período, Primer Año de Ejercicio, Sesión Solemne, 24 de abril de 1995.

Orden del Día

1.- Lectura del dictamen por el que se concede la Medalla al Mérito Ciudadano de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz.

2.- Intervención del Presidente de la Comisión Especial, para una semblanza de la vida y obra de nuestra homenajead.

3.- Imposición de la Medalla al Mérito Ciudadano 1995 por la Comisión de Gobierno.

4.- Mensaje de la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz.

5.- Himno Nacional.

**EL C. PRESIDENTE**.- En los términos de los artículos 77 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 12 del Ordenamiento que regula la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, instituida por este Cuerpo Colegiado, esta Sesión tiene por objeto otorgar dicha presea a la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz.

Se designan en comisión para acompañar a nuestros distinguidos invitados al interior de este Salón de Sesiones, a los siguiente Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna Luna, Germán Aguilar Olvera y Jorge Emilio González Martínez.

(La comisión cumple su cometido)

**EL C. PRESIDENTE**.- Asisten, como testigos de honor a esta Sesión Solemne, el licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, y el licenciado Juan Carrancá, en representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; nuestra homenajead, la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz, así como los distinguidos mexicanos que han sido honrados con la Medalla al Mérito Ciudadano: el doctor Silvio Zavala y el doctor Guillermo Tovar y de Teresa. Igualmente nos honran con su presencia el ciudadano doctor Luis de la Barrera Solorzano, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el licenciado José Monroy Zorrivas, Presidente del Consejo Consultivo de la Ciudad de México, y el licenciado Pedro Enrique Velasco, Presidente del Tribunal de lo Contencioso.

Agradecemos la presencia de todos ellos, así como de los demás distinguidos invitados que asisten a este solemne acto.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, sírvase la Secretaría dar lectura al dictamen de la Comisión Especial, aprobado por esta Asamblea en su Sesión del día 19 de abril del año en curso.

**LA C. SECRETARIA.-**

*Dictamen con propuesta para otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano a la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz.*

*Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal.*

*La Asamblea de Representantes del Distrito Federal otorga anualmente la Medalla al Mérito Ciudadano, como un reconocimiento público a los mexicanos que se hayan destacado en la realización de actividades cuyos resultados aporten beneficios en las diversas áreas del conocimiento humano, ya sea en el campo de la ciencia, las humanidades, la cultura o el arte, o en acciones de trascendencia social para la comunidad y la Ciudad de México.*

*Si bien el reconocimiento se hace a una personalidad específica, la Medalla al Mérito es una presea que destaca el trabajo colectivo que hace posible el desarrollo amplio y libre de las capacidades individuales, que se vuelven a la sociedad en forma de un quehacer comprometido con la humanidad, ya que toda acción que enaltece a un hombre, rescata positivamente la esencia del ser humano en su conjunto.*

*A esta Comisión han sido presentadas en tiempo y forma, con base en la convocatoria respectiva, las propuestas de candidatos para recibir la "Medalla al Mérito Ciudadano", correspondiente al año de 1995, para su estudio y dictamen.*

*De conformidad con los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes, 48, 77 y 143 del Reglamento para su Gobierno Interior y 7, 8 y 9 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano y demás relativas de los ordenamientos mencionados, esta Comisión ha elaborado el presente dictamen que en este acto somete a la consideración del Pleno de la Asamblea de Representantes.*

*Dictamen*

**A) Antecedentes:**

*1.- Con fecha 30 de enero de 1995 la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes*

*suscribió un Acuerdo para integrar esta Comisión Especial;*

*2.- Con fecha 31 de enero de 1995, esta Comisión emitió la Convocatoria para el otorgamiento la Medalla al Mérito Ciudadano, con fundamento en los artículos quinto transitorio de la entonces aplicable Ley Orgánica de la Asamblea, 77 y 143 de su Reglamento Interior y 6, 7, 8, 9 y 12 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano, misma que fue publicada en los diarios Reforma, Excelsior y La Prensa el día 2 de febrero de 1995 y en los diarios Tribuna y El Día el 3 de febrero de 1995;*

*3.- A esta Comisión fueron turnadas para su estudio y dictamen veinticuatro propuestas de candidatos para recibir la Medalla al Mérito Ciudadano por el año de 1995.*

**B) Considerando:**

*1.- Que el artículo 7 del Reglamento de la Medalla al Mérito Ciudadano establece que cada año la población, las organizaciones sociales, las sociedades científicas, los organismos académicos y demás instituciones que representen al ámbito cultural del Distrito Federal, propondrán candidatos para recibir esta honrosa distinción, de entre los ciudadanos mexicanos que se hayan significado como resultado de sus actividades, al aportar beneficios en las diversas áreas del conocimiento humano o hayan realizado acciones de trascendencia social para la ciudad o la comunidad de la capital de la República;*

*2.- Que corresponde a esta Comisión estudiar los expedientes que se integren cada candidatura propuesta y emitir el dictamen respectivo para la aprobación por el Pleno de la Asamblea;*

*3.- Que en uso de esa atribución fueron estudiadas cuidadosamente las propuestas presentadas a esta Comisión, sin excluir ninguna de ellas y con un criterio objetivo de valoración de los hechos, acciones y circunstancias que las soportan;*

*4.- Que la Asamblea de Representantes, Primera Legislatura, se ha pronunciado reiteradamente en favor del reconocimiento de aquellas aportaciones de los ciudadanos del Distrito Federal, significativas tanto por su trascendencia social, como por las circunstancias objetivas y personales de quienes las realizan;*

5.- *Que la Asamblea justiprecia a aquellos ciudadanos que por encima de circunstancias individuales desfavorables, contribuyen desinteresadamente al beneficio común y al avance de la ciencia, el aire, la cultura y el fortalecimiento de los vínculos solidarios de nuestra ciudad;*

6.- *Esta Comisión Especial recibió, como se indica en el antecedente tercero, veinticuatro propuestas, provenientes de asociaciones civiles, colegios de profesionistas, organizaciones vecinales, delegaciones políticas, partidos políticos y la sociedad en su conjunto, quienes propusieron literatos, científicos, profesionistas y destacados ciudadanos de su comunidad. Esta abundancia de propuestas, aunada a la alta calidad moral y ciudadana de todos los candidatos, generó un cerrado análisis. La decisión fue difícil debido a que muchos de los propuestos son merecedores indudables de un reconocimiento pero, finalmente, esta Comisión se decidió en favor de quien se destacó por su gran esfuerzo, dedicación y aplomo; por quien con su actitud ante la vida y su forma de afrontar las vicisitudes del destino, se puede erigir como ejemplo para la ciudadanía que habita en el Distrito Federal.*

*Para llegar a la conclusión final, fueron necesarios intensos intercambios de opiniones al interior de la Comisión, pues la responsabilidad de esta difícil tarea ameritaba el análisis profundo de cada uno de los propuestos, de cada detalle de su tarea y la repercusión de su actuar en la vida de nuestra ciudad.*

*También se tomó en cuenta, para la decisión final, que en anteriores ocasiones el reconocimiento recayó en hombres de letras, por lo que ahora se consideró importante otorgar el galardón a una luchadora social, que ha logrado trascender las esferas ciudadanas, cuyo reconocimiento es ya de carácter nacional, que ha logrado aportar a nuestra sociedad grandes valores de humanismo y solidaridad, tan necesarios en las sociedades modernas.*

7.- *Consideramos que es ejemplar y digna en encomio la vida de aquellos seres humanos quienes, ante la pérdida de alguna de sus facultades físicas, se rebelan contra ese obstáculo y reaccionan frente a su destino, bajo la consigna de no aceptar ser contemplados como individuos inferiores a los demás.*

*Que es admirable para el género humano, todo aquel individuo que, exento de egoísmo, trabaja solidariamente en beneficio de otros.*

*Pero más valor cobra este esfuerzo cuando es de quien, a pesar de la adversidad que ha cubierto su vida frente a una severa limitación física casi absoluta, contando para comunicarse con el mundo, tan solo con el primer ortijo del pie izquierdo, comúnmente conocido como pulgar del pie izquierdo, se ha sobrepuesto a esta circunstancia, sin aceptarse en un papel pasivo, sino erigiéndose como un sujeto activo, con anhelos y motivaciones, cuya fortaleza de espíritu y voluntad de hierro han sido las únicas vías para continuar en la lucha diaria por la superación.*

*A este esfuerzo personal, se adiciona su magnífica labor social en favor del respeto a los derechos humanos de los hombres y mujeres con discapacidades, a quienes el rechazo de sus congéneres margina continuamente, acotando su realización propia y su aportación social.*

*La vivencia personal de actitudes discriminatorias o de repudio, así como el enfrentamiento con individuos e instituciones que juzgaron su limitación física como una falta de lucidez mental, generaron en esta valiente mujer, Gabriela Brimmer Długacz, el reto constante por combatir toda actitud que determine la afectación física como pretexto para excluir a quienes forman parte de estos grupos vulnerables de los ámbitos: educativo, social o productivo, buscando que en todo momento se les integre al crecimiento y planeación de la ciudad.*

*Es precisamente a través de su ardua labor por encontrar caminos para la rehabilitación integral de las personas con discapacidad, que Gabriela Brimmer Długacz asumió la bandera de promotora del cambio y funda la "Asociación para los Derechos de Personas con Alteraciones Motoras" (ADEPAM), cuyo objetivos y beneficios abarcan desde la canalización para las personas con discapacidad a instituciones médicas, hasta el trabajo educativo y de intermediación laboral.*

*Si bien, al dar vida a esta Asociación, la idea primera fue apoyar a quienes padecían parálisis cerebral, al paso del tiempo esta idea quedó rebasada al ser aceptados, también, quienes sufrían*

discapacidades como: secuelas de poliomielitis, lesión medular, amputados, invidentes y silentes, enriqueciendo, así, la aportación de herramientas para la reincorporación social de todo individuo con limitaciones físicas.

La compleja labor que Gabriela Brimmer Dlugacz ha realizado por las causas de quienes, al igual que ella, enfrenta la limitación corporal, jamás se ha regido por el afán de buscar algún rendimiento económico.

Es digno de exaltarse el que una parte de los ingresos percibidos por la venta de sus cuatro libros publicados, así como de un gran número de artículos en periódicos y revistas, tanto en México como en otras partes del mundo, los dona íntegramente a la "Asociación para los Derechos de Personas con Alteraciones Motoras" (ADEPAM), demostrando de esta forma que su único compromiso al trabajar, es la lucha en todo momento porque a su desvalida condición física no se sume la barrera humana.

A lo largo del desempeño de sus tareas y buscando que toda su actividad se realice especialmente en función de mejorar la calidad de vida de todo ser humano con discapacidad, ha orientado sus esfuerzos a remover los obstáculos arquitectónicos y urbanos, que constituyen una seria dificultad, a la que ha combatido profundamente, a través de una organización no gubernamental denominada "Espacio Abierto", con la cual se ha llevado a cabo la mayor adaptación posible de lugares para que se facilite al acceso por medio de rampas a quienes, bajo cualquier tipo de discapacidad, merecen consideración y cuidado, ante su estado de indefensión y propensión a sufrir accidentes al enfrentarse a un entorno carente de una adecuada y planificada estructura que facilite su transitar por cualquier sitio de esta gran urbe.

Su amor por la vida, por quienes la han rodeado, por los que sufren la pérdida de sus facultades físicas, así como su persistencia y esfuerzo que año con año han dado sentido a su existencia, son muestras ejemplares de este ser humano que no sólo ha enfrentado su severo impedimento físico, sino también el cotidiano rechazo de aquellos que lo consideran con equivalente de inutilidad.

Frente a toda esta serie de prejuicios sociales en contra de las personas con discapacidad, ha

combatido reiterando una y otra vez, que la falta de sensibilización se levanta como una barrera, aun más difícil de sobrellevar que la propia limitación física, por lo cual es necesario recordarle a sus congéneres que sólo es digno de llamarse Hombre a aquel en quien el sentir solidario se hace patente en cada uno de sus hechos para con los otros. De ahí que la punta de lanza en esta vida tenaz sea la obtención del respeto y la dignificación de los físicamente imposibilitados, apelando una y otra vez a que tome fuerza entre nosotros y todo habitante del mundo el sentido solidario que logre dar paso a la conciencia necesaria, para comprender razonadamente que ser una persona con discapacidad no es sinónimo de vida infructuosa, sino la existencia de un ser humano que, bajo sus limitaciones físicas, encierra un mundo de inteligencia y talento que reclaman ser integrados al trabajo productivo de la comunidad.

En la búsqueda por eliminar la hostilidad social, es que esta gran mujer no ha cejado en su empeño de gran activista por la lucha de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, a través de los más diversos foros como en agrupaciones de personas con limitaciones físicas, universidades, asociaciones civiles, entrevistas en programas de radio y televisión, ante instancias oficiales e instituciones de otros países.

Asimismo, todo nuestro reconocimiento para ese vigoroso espíritu que, a pesar de enfrentar las más severas limitaciones y muchas veces el rechazo social, no ha dado un paso atrás brindando, a cambio, su compromiso por alcanzar más y mejores beneficios para las personas con discapacidades, siendo éste un inapreciable trabajo de fraternidad, a través del cual se suma a más individuos al desarrollo del proyecto nacional.

De inobjetable mérito es la aportación de esta ciudadana ejemplar, Gabriela Brimmer Dlugacz, que ha luchado, no sólo por logros personales, sino por alternativas para todos aquellos individuos con algún tipo de lesión física y cuyo único deseo es participar con su esfuerzo en la construcción de la realidad social, económica y política, de este México que reclama de todos y cada uno trabajo, esfuerzo y unidad.

Esta Comisión, con base en lo anteriormente expuesto y fundado, somete al Pleno de Asamblea, el siguiente

*Dictamen*

*Artículo Unico.- Se otorga la Medalla al Mérito Ciudadano a la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz por sus acciones y contribuciones en beneficio de la Ciudad de México, durante el año 1995.*

*Transitorios*

*Primero.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal y en dos periódicos de circulación nacional.*

*Segundo.- Entréguese la Medalla al Mérito Ciudadano a la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz en Sesión Solemne de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.*

*Dado por la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano para el año de 1995, de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a los 19 días del mes de abril de 1995.*

*Lo firman los Representantes: Rodolfo Samaniego López, Presidente; Tayde González Cuadros, Iván García Solís, Germán Aguilar Olvera, Jorge Emilio González Martínez.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Para hacer una semblanza de la vida y obra de la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz, se concede el uso de la palabra al Representante Rodolfo Samaniego López, Presidente de la Comisión Especial.

**EL C. REPRESENTANTE RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.-** Con su permiso señor Presidente.

Honorable Asamblea; ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal; licenciado Oscar Espinosa Villarreal; ciudadano Magistrado licenciado Juan Carrancá, representante del ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; distinguidos invitados que nos honran con su presencia; señoras y señores:

A lo largo de las últimas décadas hemos sido testigos del acelerado proceso de urbanización de nuestra ciudad, lo cual nos ha hecho voltear la

mirada para conocer sus necesidades y dar fin a la indiferencia y asumir una nueva actitud.

Esta nueva conciencia, que nos ha convocado a construir la comunidad que deseamos, a partir de la integración plena de cada individuo al desarrollo social, con lo que se le abren las posibilidades de un futuro con mayor justicia para todos los habitantes de esta ciudad capital.

Con el fin de enaltecer los valores de la sociedad, esta Soberanía entrega anualmente la presea Medalla al Mérito Ciudadano, que está destinada no únicamente a científicos, escritores, artistas e intelectuales, sino a todo ciudadano que por su trayectoria en beneficio de la comunidad se haya destacado.

Hoy, en ceremonia solemne, honramos con esta distinción a una mexicana excepcional, Gabriela Brimmer, quien a pesar de padecer una severa limitación física, ha luchado contra las barreras psicológicas y físicas que la sociedad ha impuesto a quienes, como ella, enfrentan algún tipo de lesión y que han recibido por años la crueldad de ser rechazados.

Desde temprana edad, para Gabriela Brimmer, salir del anonimato significó la búsqueda del respeto.

Para quien ha perdido el goce de algunas de sus facultades físicas; ella ha combatido la indiferencia social y enseñado a quienes les rodean, que un discapacitado debe ser integrado plenamente a participar en la vida cotidiana de la ciudad.

Su ardua lucha se ha orientado por el camino de la reivindicación de los derechos, de la justicia y la igualdad de esta parte de población, que se estima en 10% en todo el país, y cuya actitud básica es enfrentar la falta de preparación de la sociedad para aceptarla y dar respuesta a sus necesidades, con lo cual se da paso a la más grande de las injusticias que es la negación de oportunidades.

Para Gabriela Brimmer, el olvido no puede ser destino. De ahí su gran labor de activista por la lucha de los derechos humanos de los que padecen impedimentos físicos, en diferentes foros, bus-

cando sembrar en las nuevas generaciones la conciencia de dar fin a la exclusión de hombres y mujeres con lesiones y que están deseosos de incorporarse de lleno a la vida productiva.

El trabajo de Gabriela Brimmer, realizado en el seno de la Asociación para los Derechos de las Personas con Alteraciones Motoras, de la que es fundadora, se ha empeñado precisamente en la tarea de rehabilitación integral y reincorporación a la sociedad de los que adolecen de dificultades físicas, y de esta forma lograr restituirles, en lo posible, el disfrute de sus potencialidades como seres humanos.

La vida de Gabriela Brimmer es un claro ejemplo de valor y de perseverancia, ya que contando tan sólo con el dedo grueso del pie izquierdo para comunicarse, ha contribuido a edificar un nuevo destino a quienes buscan una plena valoración de sus derechos.

También, con su actividad literaria, que ha fructificado en cuatro libros de poemas, demuestra la capacidad y energía que como discapacitado puede aportarse a la comunidad, y hacer patente que la cárcel del cuerpo no lo es de las ideas.

Su trabajo constante en favor de los que sufren limitaciones físicas, contribuye a un nuevo equilibrio generador en la conciencia de los ciudadanos, de sus derechos a la educación, al trabajo digno, al transporte, a que la obra pública y privada considere su tránsito por calles y el acceso a edificios así como la aceptación en todo lugar de cultura y de esparcimiento, y también a la facultad de no ser excluidos de los beneficios del desarrollo.

En el logro de objetivos en la vida de esta gran luchadora social, ha contado en todo momento con el amor, la paciencia, la entrega y la alegría de Florencia Sánchez, su nana, que la acompaña desde sus primeros años y quien es muestra viva del significado pleno del humanismo y solidaridad que debemos a nuestros semejantes.

Para Gabriela Brimmer, ser promotora del cambio significa romper el rechazo indiscriminado y crear la posibilidad de que el grueso de la población reaccione con la firma

convicción de terminar con cualquier vestigio de arbitraria intolerancia contra estos grupos vulnerables.

El tamaño del esfuerzo personal y social que ha enfrentado Gabriela Brimmer, al propiciar una conciencia radicalmente distinta en cada individuo que enfrenta una barrera física, de que ésta no debe prevalecer sobre su condición de hombre o mujer con plenos derechos, impone a todos los que habitamos esta gran urbe un muy merecido reconocimiento.

Hoy aquí reunidos, rendimos un justo homenaje a una mujer que con su actuar ha hecho florecer la firme decisión de que en el proyecto nacional, en la verdadera incorporación y participación de cada individuo sea lo que permita a nuestra ciudad y al país el paso al nuevo siglo, con el fortalecimiento de la soberanía, la justicia y la democracia.

Es momento de retomar, en beneficio de los demás, el ejemplo de este vigoroso espíritu que se ha sobrepuesto a la adversidad con esfuerzo, tenacidad y, sobre todo, con sentido fraternal y humanista.

Por la gran trayectoria de entrega y lucha para la plena restitución de los derechos de las presentes y futuras generaciones de personas con discapacidad, Gabriela Brimmer se ha convertido en una destacada ciudadana del Distrito Federal.

Gracias, Gabriela Brimmer, por restacar para todos nosotros los valores más positivos de la esencia del hombre.

La Comisión de Atención Especial a Grupos Vulnerables nos ha hecho llegar una carta dirigida a la señora Gabriela Brimmer, que dice lo siguiente:

"Señora Gabriela Brimmer Dlugacz,  
Presidenta de ADEPAM, A.C.,  
Presente.

Querida Gaby:

Como integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, nos enorgullece la alta

distinción de que ha sido objeto al recibir en nombre de las personas con discapacidad de la Ciudad de México, la Medalla al Mérito Ciudadano.

La Medalla al Mérito Ciudadano es un valioso reconocimiento que sabemos llevará con orgullo, poniendo en alto el nombre de las personas con discapacidad, no sólo de nuestra ciudad sino de todo el país, porque conocemos de su alta calidad humana, moral y profesional siempre encaminada a luchar en favor de esta amplia comunidad.

Le felicitamos por sus logros, conceptos, aportaciones, y, sobre todo, por darnos una lección del valor y temple humanos con los cuales ha enfrentado y trascendido en su vida y la de nuestro país.

Felicidades, Gaby.

Atentamente, Representantes: Ignacio Robles, Presidente; Marta de la Lama Noriega, Vicepresidente; Martha Guerra Sánchez, Secretaria".

Esto es todo, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se ruega a los integrantes de la Comisión de Gobierno pasar al frente de esta tribuna para que, en compañía del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, hagan entrega de la Medalla y Diploma otorgados a la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz.

(Imposición de la Medalla a la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz por el licenciado Manuel Jiménez Guzmán)

En seguida, la señora Marina Hernández Serna dará lectura a un mensaje de nuestra homenajeada, Gabriela Brimmer.

Se suplica a los integrantes de la Comisión regresar a sus asientos.

**LA C. MARINA HERNANDEZ SERNA.-** La mente fija limitaciones, el corazón las sobrepasa.

Agradezco a la Asamblea de Representantes de la Ciudad de México su gentileza al considerarme merecedora de la Medalla al Mérito Ciudadano. No merezco tanto honor, ya que el mérito no es

sólo mío, sino también del equipo que labora en ADEPAM para colaborar con la integración de las personas con discapacidad a la sociedad.

Sin su apoyo, la Asociación para los Derechos de Personas con Alteraciones Motoras no existiría. Asimismo, se desarrolla este importante trabajo gracias al valioso apoyo de J. P. Morgan, por conducto de la señorita Luz Vivar; Patrimonio de la Beneficencia Pública, por conducto del licenciado Fernando Tovar y de Teresa; Avon Cosmetics, por conducto de la licenciada Karina Castelar, antes por el señor Miguel Osuna, que en paz descanse; Nacional Monte de Piedad, por conducto de la contadora pública Araceli Ruiz; Junta de Asistencia Privada, por conducto del licenciado Víctor García Lizama; COMPARTIR, Fundación Social, por conducto de la señora Moya; a la propietaria de la casa que sirve de sede para ADEPAM, quien quiere conservar su anonimato; al Señor Mauricio Castañeda, por su importante apoyo en impresos; al doctor Horacio Jaramillo Loya; al hotel El Cid, por conducto de la licenciada Cecilia Núñez; y también a muchos otros amigos que por razones de tiempo y espacio no es fácil mencionar.

Deseo agradecer de manera muy especial a la empresa de computadoras I.B.M. por haberme ayudado a volver a escribir y comunicarme a través de un equipo especial que desarrollaron, brindándome la gran dicha de poder expresar lo que mi alma siente.

Gracias al interés y a la dedicación de la señorita Estela Landeros, al señor Carlos Saucedo y al actuario Emilio Gutiérrez Calderón.

Quisiera pedir, a quien corresponda, más oportunidades para las personas que tiene discapacidad, y convoco a que la ciudadanía tome conciencia de que existimos y que tenemos las mismas necesidades que cualquier ser humano; tenemos derecho a la educación, a la capacitación, al trabajo, a la recreación y al amor, entre otras muchas cosas. Somos personas capaces de integrarnos en todos los aspectos de la vida.

Todos somos ciudadanos mexicanos, con los mismos derechos, pero también con las mismas obligaciones.

Tengo fe en mi país y en la capacidad de sus habitantes; porque a pesar de los problemas que enfrentamos por el momento, tenemos la creatividad, la entereza, y, con ello, sacaremos fuerzas de la debilidad ya que contamos con una base cultural enorme, y con la misma construiremos un México más democrático, más justo y humano, donde todas las demandas sociales de las personas con discapacidad, sean escuchadas y satisfechas.

Por todo ello, no me resta más que agradecerles a cada uno de ustedes el que me hayan otorgado tan importante presea. Gabriela Brimmer.

**LA C. SECRETARIA MONICA TORRES AMARRILLAS.**- A continuación, procederemos a entonar respetuosamente nuestro Himno Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

**EL C. PRESIDENTE.**- Se solicita a la comisión de cortesía designada, acompañar a nuestros distinguidos invitados a su salida del Salón de Sesiones.

Se levanta la Sesión Solemne y a los ciudadanos Representantes se les ruega permanecer en sus lugares para continuar con la Sesión Ordinaria.

(Se levantó la Sesión a las 14:00 horas)

**ACTA DE LA SESION SOLEMNE DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.**

**PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ**

*En la Ciudad de México, a las trece horas con diez minutos del día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco, la Presidencia declara abierta la Sesión Solemne, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta ciudadanos Representantes.*

*Se procede al desahogo del Orden de Día.*

*De conformidad con los artículos 77 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y 12 del Ordenamiento que regula la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, instituida por este Cuerpo Colegiado, esta Sesión tiene como único objeto, otorgar dicha presea a la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz.*

*Para acompañar a los invitados a este acto al interior del Salón de Sesiones, se designan en comisión a los siguientes Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna Luna, Germán Aguilar Olvera y Jorge Emilio González Martínez.*

*Asisten, como testigos de Honor a esta Sesión Solemne, el licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal y el licenciado Juan Carrancá, en representación del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como los ciudadanos doctor Silvio Zavala y el doctor Guillermo Tovar y de Teresa.*

*También asisten como invitados a esta Sesión, el ciudadano doctor Luis de la Barreda Sólorzano, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el licenciado José Monrroy Zorrivas, Presidente del Consejo Consultivo de la Ciudad de México y el licenciado Pedro Enrique Velasco, Presidente del Tribunal de lo Contencioso del Distrito Federal. La Presidencia agradece su presencia en este acto solemne.*

*A continuación, la Secretaría da lectura al Dictamen de la Comisión Especial, aprobado por esta Asamblea en su Sesión Ordinaria del día 19 de abril del año en curso.*

*Acto seguido, hace uso de la tribuna el Representante Rodolfo Samaniego López, Presidente de la Comisión Especial, para hacer una semblanza de la vida y obra de la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz.*

*A invitación del Presidente de la Mesa Directiva, los integrantes de la Comisión de Gobierno pasan al frente de la tribuna para hacer entrega de la Medalla y Diploma a la ciudadana Gabriela Brimmer Dlugacz.*

*Enseguida, para dirigir un mensaje de la homenajead, Gabriela Brimmer, hace uso de la palabra la señora Marina Hernández Serna.*

*Acto seguido, se procede a entonar el Himno Nacional.*

*Finalmente, la Presidencia solicita a la comisión de cortesía designada, acompañar a los invitados a su salida del Salón de Sesiones.*

*A las catorce horas, se levanta la Sesión Solemne.*

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
**De la Asamblea de Representantes**  
**del Distrito Federal**  
**Primera Legislatura**  
**Enrique Hidalgo Lozano**  
**Oficial Mayor**  
**Donceles y Allende**  
**México, D.F.**